

MEMORANDO



OCI

20171350310753

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 26 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación de la Ejecución de la Inversión Directa, Reservas presupuestales, Pasivos Exigibles y PAC de la Dirección Técnica de Construcciones al 30 de noviembre de 2017.

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 en relación con el destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de evaluación de la gestión realizada por la Dirección Técnica de Construcciones, en relación con la ejecución del presupuesto de la inversión directa, la liberación o pago de las reservas presupuestales y los pasivos exigibles y la ejecución del PAC, al corte del 30 de noviembre de 2017.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen las acciones correctivas y preventivas a las recomendaciones y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- La Dirección Técnica de Construcciones al corte del 30 de noviembre de 2017, presenta baja ejecución de la Inversión Directa con el **35,47%**. la gestión de las Reservas presupuestales es del **20,75%** y los pasivos exigibles en el **33,07%**.
- En cuanto a la ejecución del PAC, la reprogramación acumulada a noviembre de 2017, es del **50,41 %** y en relación a la programación inicial es del **35,63%**.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350310753

Al responder cite este número

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

I. OBJETIVO

Verificar el avance en la ejecución del presupuesto de inversión directa, la gestión de las reservas presupuestales y de los pasivos exigibles de la dependencia.
Analizar el cumplimiento del Programa Anual de Caja – PAC –.
Presentar las recomendaciones y observaciones que conduzcan a mejorar el proceso.

II. ALCANCE

Ejecución presupuestal inversión directa, gestión de reservas presupuestales y de Pasivos exigibles al 30 de noviembre de 2017.

Ejecución del Programa Anual de Caja - PAC a noviembre de 2017.

III. CRITERIOS

1. La Ejecución presupuestal de la inversión directa y la gestión de las reservas presupuestales y pasivos exigibles, al 30 de noviembre de 2017, a cargo de la respectiva área del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU -.
2. Procedimiento PR-GAF-055 Gestión del Programa Anual de Caja – PAC_V_2.0 del 04 de abril de 2012.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Análisis del resultado, en ejecución presupuestal inversión directa, la gestión de reservas presupuestales y pasivos exigibles al 30 de noviembre de 2017.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350310753

Al responder cite este número

2. Confirmación de ejecución presupuestal, mediante reporte del Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS.
3. Verificación de ejecución presupuestal con la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, según reporte del Sistema de Información Administrativo y Financiero -STONE-.
4. Revisión cumplimiento al Programa Anual de Caja -PAC- al corte del 30 de noviembre de 2017.
5. Revisión de información en el Sistema de Información de Acompañamiento Contractual –SIAC del IDU.

ANÁLISIS

La ejecución presupuestal de la Dirección Técnica de Construcciones –DTC-al corte del 30 de noviembre de 2017, es como se describe a continuación:

- **INVERSION DIRECTA**

CUADRO No.1

PPTO DISPONIBLE	COMPROM	% EJEC.	GIROS	SALDO
268.761.932.565	95.327.729.503	35,47%	2.275.626.608	173.434.203.062

Fuente: Ejecución Inversión 30 de noviembre de 2017- STPC

Al corte del 30 de noviembre de 2017, ha ejecutado el presupuesto de la Inversión Directa en un **35,47%** equivalente a \$95.327.729.503 de un disponible de \$268.761.932.565, indicando baja gestión transcurridos once meses en la presente vigencia, de los valores comprometidos solamente ha girado el (2.39%.)

- **RESERVAS PRESUPUESTALES**

CUADRO No.2

MEMORANDO



OCI

20171350310753

Al responder cite este número

VALOR INICIAL	LIBERAC.	GIROS	GESTION	%	SALDO POR TRAMITAR
109.012.275.622	0,00	22.621.928.151	22.621.928.151	20,75%	86.390.347.471
Fuente: Reservas presupuestales a no viembre de 2017- STPC					

La dependencia, ha ejecutado sus reservas presupuestales, al 30 de noviembre de 2017 en un **20,75%** equivalente a \$22.621.928.151 de un valor inicial de \$109.012.275.622, siendo una gestión baja a noviembre de 2017. En el ANEXO No. 1, se presenta el total de reservas presupuestales del área, con su estado según SIAC.

- **PASIVOS EXIGIBLES**

CUADRO No.3

SALDO INICIAL	LIBERAC.	GIROS	GESTION	%	SALDO POR TRAMITAR
380.461.140.026	3.751.782.792	122.074.825.081	125.826.607.873	33,07%	254.634.532.153
Fuente: Pasivos Exigibles a no viembre de 2017-STPC					

La ejecución de los pasivos exigibles al 30 de noviembre de 2017, es del **33,07%** equivalente a \$125.826.607.873 del saldo inicial por \$380.461.140.026, siendo un comportamiento bajo, transcurridos once meses de la vigencia. En el ANEXO No. 2 se indican los pasivos exigibles, según su estado en el SIAC.

- **PROGRAMA ANUAL DE CAJA –PAC**

La materialización del presupuesto se evidencia en los bienes y servicios que la entidad adquiere, en el momento de girar efectivamente los recursos a los proveedores o contratistas que atendieron las necesidades institucionales.

La relación entidad - contratista, se puede ver afectada, por la dificultad en recibir los productos o servicios debido a cuestiones de calidad, legales o de trámite administrativo, entre otras, que hacen que las programaciones se distorsionen afectando el final de la relación presupuestal y contractual.

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350310753

Al responder cite este número

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del PAC de la dependencia al corte de la evaluación.

CUADRO No. 4

PROGRAM. INICIAL	REPROGRAM. ACUMULADA	EJEC. PAC ACUMULADA	% EJECUCION vs. PROG. INICIAL	% EJECUCION vs. REPROG.
38.128.600.120	26.952.498.077	13.585.957.477	35,63%	50,41%
Fuente: Ejecución PAC noviembre 2017- Reporte STTR				

Se ejecutó el **50,41%** de la reprogramación del Programa Anual de Caja - PAC -, que corresponde a \$13.858.957.477 de una reprogramación acumulada de \$26.952.498.077 a noviembre de 2017, observándose incumplimiento al PAC reprogramado.

La ejecución frente a las necesidades de recursos del área, plasmada en la programación inicial es del **35,63%**, (\$13.585.957.477/ \$38.128.600.120).

V. CONCLUSIONES

La Dirección Técnica de Construcciones, al corte del 30 de noviembre de 2017, presenta baja ejecución de la Inversión Directa con el **35,47%**. La gestión de las Reservas presupuestales es del **20,75%** y los pasivos exigibles en el **33,07%**.

En cuanto a la ejecución del PAC, es buena respecto a la reprogramación acumulada a noviembre de 2017, con un **50,41%**; en relación a la programación inicial es del **35,63%**.

VI. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350310753

Al responder cite este número

1. Implementar las medidas pertinentes, que conduzcan a ejecutar el presupuesto desde el inicio de la vigencia, ya que transcurridos once meses, solamente se ha ejecutado el **35,47%**.
2. Realizar el análisis y tomar las respectivas medidas, para evitar acumulación de saldos de compromisos calificados como reservas presupuestales y pasivos exigibles:
 - El siguiente es el estado de las reservas presupuestales, de acuerdo con el Sistema de Información de Acompañamiento Contractual -SIAC- de tal forma que si no se ejecutan, incrementarán los pasivos de la Entidad.

CUADRO No.5

CONTRATOS				ESTADO SIAC
IDU-1345-2014	IDU-1512-2014	IDU-1822-2014	IDU-715-2014	TERMINADO Y EN PROCESO DE LIQUIDACION
IDU-1346-2014	IDU-1667-2014	IDU-5-2012	IDU-73-2009	
IDU-1475-2014	IDU-1667-2014	IDU-561-2015	IDU-823-2013	
IDU-1478-2014	IDU-1746-2014	IDU-643-2015		
IDU-1500-2014	IDU-1782-2014	IDU-714-2014		
IDU-1347-2014	IDU-1843-2014	IDU-1900-2014		TERMINADO - TRAMITE ACTA RECIBO FINAL DE OBRA
IDU-1540-2014	IDU-1877-2014	IDU-759-2013		
IDU-1859-2014				TERMINADO

Fuente: Reporte Reservas Presupuestales 30 -11-2017 STPC - Estado SIAC

- Los pasivos exigibles indicados a continuación, según el Sistema de Información de acompañamiento contractual, presentan el siguiente estado.

CUADRO No.6

MEMORANDO



OCI

20171350310753

Al responder cite este número

CONTRATOS					ESTADO SIAC
IDU-1259-2014	IDU-1345-2014	IDU-2239-2013	IDU-1966-2013	IDU-1500-2014	TERMINADO Y EN PROCESO DE LIQUIDACION
IDU-714-2014	IDU-5-2012	IDU-1308-2014	IDU-823-2013	IDU-1832-2013	
IDU-715-2014	IDU-1885-2013	IDU-1667-2014	IDU-1880-2013	IDU-1822-2014	
IDU-1746-2014	IDU-1346-2014	IDU-1512-2014	IDU-561-2015	IDU-1500-2014	
IDU-1727-2013	IDU-32-2011	IDU-1856-2013	IDU-1475-2014	IDU-1809-2014	
IDU-1347-2014	IDU-1654-2014	IDU-1724-2013	IDU-1783-2014	IDU-1877-2014	TERMINADO - TRAMITE ACTA RECIBO FINAL DE OBRA
IDU-1900-2014					

Fuente: Reporte Pasivos Exigibles 30 -11-2017 STPC - Estado SIAC

3. Tomar las correspondientes medidas para gestionar los contratos de la Dirección Técnica de Construcciones, con saldo por tramitar, estando liquidados.
 - Los contratos IDU-47-2011, IDU-957-2013, IDU-1840-2014 e IDU-1878-2013, presentan un saldo pendiente de tramitar y según reporte SIAC están liquidados.
4. Efectuar monitoreo a los siguientes contratos que están suspendidos: IDU-1829-2015 y 1836-2015.

IDU-1829-2015 : Mediante acta No.34 de suspensión y ampliación de la suspensión del 24 de noviembre de 2017, suscrita por el Representante Legal del Contratista, el Representante Legal del Interventor, la Directora Técnica de Construcciones del IDU, el Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema de Transporte y el profesional Apoyo a la Supervisión IDU, presenta en el literal **F.NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO**, que tiene como fechas extremas la fecha de suspensión 26 de octubre de 2017 y fecha de terminación el 17 de enero de 2018.

IDU-1836-2015: El acta No. 24 de suspensión del 24 de noviembre de 2017, suscrita por el Representante Legal del Interventor, la Directora Técnica de Construcciones del IDU, el Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema de Transporte y el profesional Apoyo a la Supervisión IDU, presenta en el

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350310753

Al responder cite este número

literal **F.NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO**, que tiene como fechas extremas la fecha de suspensión 26 de octubre de 2017 y fecha de terminación el 17 de enero de 2018.

5. La Dirección Técnica de Construcciones, ejecutó al corte del 30 de noviembre de 2017, el **50,41%**, de la reprogramación del PAC, sin embargo se observa que la ejecución respecto a la programación inicial corresponde a un **35,63%**, siendo necesario evaluar los mecanismos utilizados para establecer la programación inicial.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco
Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 26-12-2017 08:18 AM

Anexos: 2
cc Edgar Francisco Uribe Ramos - Subdirección General de Infraestructura
cc Meliza Marulanda - Dirección Técnica de Construcciones

Elaboró: Luz Andrea Chaux Quimbaya-Oficina De Control Interno